

**P.A.S. 840/2024**

## **ORDEN DE INICIO**

Visto el informe - propuesta de gasto del Jefe de Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de las **Obras de adecuación de varias infraestructuras en el Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia, y de las obras para la renovación de sistema de climatización del Centro de salud de Benetússer, Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset, con responsabilidad social y medioambiental, distribuido en dos lotes:**

**Lote 1.- OBRAS DE ADECUACIÓN DE VARIAS INFRAESTRUCTURAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. PESET DE VALENCIA.**

**Lote 2.- OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENETÚSSER.**

Por un importe total de 333.154,39 € (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS), IVA incluido, con el siguiente desglose y con un plazo de ejecución de 2 meses, cuya necesidad se estima singularmente precisa.

**Lote 1.- OBRAS DE ADECUACIÓN DE VARIAS INFRAESTRUCTURAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. PESET DE VALENCIA.** Los colectores principales de AFCH Y ACS ubicados en la sala de calderas precisan de adecuación. Es necesaria la Instalación de columnas de climatización en el almacén de suministros, para mejorar las condiciones de mantenimiento del material almacenado, así como los trabajadores del Servicio. Se precisa la sustitución del climatizador de salón de actos, por mal funcionamiento del mismo. Sustitución del conducto de extracción de la instalación de vacío. Sustitución de las columnas de climatización existentes en el CPD. Es necesario incorporar un humectador a la actual instalación de climatización de radiofarmacia. sustituir tubería de AFCH desde la central de aguas hasta la galería de CC.EE. Se precisa Impermeabilizar EP esterilización recayente en Medicina Nuclear. Impermeabilización EP recayente en Anatomía Patológica. Adecuación escalera emergencia edificio CCEE. Automatización riego y acondicionamiento jardines Hospital Dr. Peset. Todas las actuaciones son absolutamente imprescindibles para el correcto funcionamiento de las infraestructuras del edificio hospitalario.

**Lote 2.- OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENETÚSSER.** Se precisa la obra de renovación del sistema actual de climatización, absolutamente obsoleto y con mal funcionamiento, que cuenta con seis unidades exteriores VRV (3 en el lado izquierdo y tres en el lado derecho), cuatro de las cuales se encuentran en mal estado por lo que producen un ruido que excede los niveles acústicos establecidos por la normativa, derivando en una serie de quejas por parte de los vecinos.

Estas obras se encuadran dentro del plan de inversiones, Proyectos (PEP) ER140 y ER120, aprobado para la Conselleria de Sanidad, anualidad 2024, por lo que se considera también acreditada la necesidad del contrato.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En atención a lo dispuesto en los artículos 28, 116, 131, y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución de Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Núm. 9718/06.11.2023).

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Ordenar la iniciación del expediente administrativo, referido a la totalidad del objeto del contrato, al que deberán ser incorporados:

1. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares junto con el de Prescripciones Técnicas Particulares que hayan de regir el contrato, memoria técnica, estudio básico de seguridad y salud, acta de replanteo previo y restante documentación anexa.
2. El certificado de existencia de crédito suficiente y adecuado a la naturaleza del gasto, con cargo a la aplicación presupuestaria **G0110.0201.SAD1100.G.412B22.63299 Proyecto (PEP) ER140**, anualidad 2024, y **G0110.0204.SAD1100.G.412B21.63299 Proyecto (PEP) ER120**, por el importe de 333.154,39 € (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS), IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades e importes:

Lote / Objeto del contrato	Posición Presupuestaria	Importes	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total
LOTE 1.- OBRAS DE ADECUACIÓN DE VARIAS INFRAESTRUCTURAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. PESET DE VALENCIA.	G0110.0201.SAD1100.G.412B22.6.3.2.99 Proyecto (PEP) <b>ER140</b>	Precio s/IVA	197.687,56 €	0,00 €	197.687,56 €
		IVA 21%	41.514,39 €	0,00 €	41.514,39 €
		<b>Precio c/IVA</b>	<b>239.201,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>239.201,95 €</b>
LOTE 2.-RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL CS BENETÚSSER DSVDP	G0110.0204.SAD1100.G.412B21.6.3.2.99 Proyecto (PEP) <b>ER120</b>	Precio s/IVA	26.285,24 €	51.361,40 €	77.646,64 €
		IVA 21%	5.519,90 €	10.785,90 €	16.305,80 €
		<b>Precio c/IVA</b>	<b>31.805,14 €</b>	<b>62.147,30 €</b>	<b>93.952,44 €</b>
Lotes 1+2		Precio s/IVA	223.972,80 €	51.361,40 €	275.334,21 €
		IVA 21%	47.034,29 €	10.785,90 €	57.820,18 €
		<b>Precio c/IVA</b>	<b>271.007,09 €</b>	<b>62.147,30 €</b>	<b>333.154,39 €</b>

Así como la fiscalización previa de la Intervención, en su caso, en los términos legalmente previstos.

3. El informe razonado del Centro directivo que promueve el expediente de contratación, exponiendo la necesidad, la elección del procedimiento de licitación abierto simplificado, de tramitación urgente, la clasificación que se exija a los participantes, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera, y los aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación para adjudicar el contrato, así como las condiciones especiales de ejecución del mismo.
4. La justificación del valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran.
5. Informe sobre la necesidad de la Administración a la que pretende dar satisfacción mediante la contratación y su relación con el objeto del contrato.
6. Informe de no revisión de precios.

**EL GERENTE DEL DEPARTAMENTO  
DE SALUD VALENCIA DOCTOR PESET**

**EL DIRECTOR ECONÓMICO**

RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Núm. 9718/06.11.2023).